

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **002**

Fecha Estado: 12/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020210012900	Ordinario	JORGE URIEL GIRALDO MONTROYA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda - Ordena Notificar a la parte pasiva (C.O.R.)	11/01/2022	1	
05001310501020210013000	Ordinario	LUZ MARINA PELAEZ ARCILA	SOCIEDAD MINERA PELAEZ HERMANOS CIA S.C.	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar requisitos. C.O.R.	11/01/2022	1	
05001310501020210017500	Ordinario	RAFAEL VELOSA ARBELAEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda - Ordena Notificar a la parte pasiva (C.O.R.)	11/01/2022	1	
05001310501020210022000	Ordinario	ALCIDES DE JESUS CATAÑO RAVE	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto inadmite demanda Se devuelve el escrito de demanda para que en el término de cinco días subsane los defectos señalados en providencia (ver auto) SR	11/01/2022		
05001310501020210022600	Ordinario	MARTA ELENA OCHOA ACOSTA	INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GPP SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce Personería. (ver auto) SR	11/01/2022		
05001310501020210022900	Ordinario	JORGE ELIECER ORTIZ CARVAJAL	BEATRIZ CARDENA	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce Personería. (ver auto) SR	11/01/2022		
05001310501020210050100	Tutelas	JAIME DE SANMATEO PEREZ BETANCUR	INDETERMINADO	Auto rechaza tutela Por cuanto no se subsano los requisitos exigidos. Archívense las presentes diligencias previa desanotación de sus registros. catarr	11/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)